

Procedimientos de Manejo Laboral

16 de Septiembre de 2022

Subvención CEPF-112944

Fundación AVSI

*Promoting Conservation through Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park,
Dominican Republic*

República Dominicana

Resumen de la subvención

1. Organización beneficiaria.

Fondazione AVSI

Fundada en 1972, AVSI es una organización sin ánimo de lucro que ejecuta proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en todo el mundo.

En República Dominicana, Fundación AVSI ha sido oficialmente registrada en el 2021, y actualmente se encuentra ejecutando un proyecto en la zona fronteriza norte (Dajabón).

2. Título del proyecto.

Promoting Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park, Dominican Republic

3. Número de la subvención.

CEPF-112944

4. Monto de la subvención (dólares estadounidenses).

\$68,770.00

5. Fechas propuestas de la subvención.

Noviembre 2022 – Diciembre 2023

6. Países donde se realizarán las actividades.

República Dominicana

7. Resumen del proyecto

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco cuenta con una superficie de 1,000 kilómetros cuadrados y 70 kilómetros de extensión, expandiéndose por las provincias de Bahoruco, Barahona y Pedernales. Es uno de los parques más valiosos del país, pues forma parte de la red mundial de reservas de la biósfera de la UNESCO (Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, designada en el 2002). Esta área cuenta con un alto potencial de biodiversidad, pues está conformada por una variedad de ecosistemas terrestres, costeros y marinos, correspondientes a tres áreas núcleos: un sistema de alta montaña; la Hoya de un lago, situada a 40 metros bajo el nivel del mar; y, finalmente, un Procurrente dotado de lagunas costeras, cayos y zonas de terrazas kársticas. A cada región biogeográfica le corresponden variedades de paisajes y especies propias, compartidas en un flujo constante a través de corredores biológicos.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco alberga una impresionante variedad de bosques, tales como el bosque seco y el bosque húmedo montañoso tropical y subtropical, además de un sub-terreno de piedra caliza. Es hogar de una gran variedad de flora y fauna, entre ellas múltiples especies endémicas. En flora, se destacan al menos 180 especies de orquídeas, de las cuales 32 son endémicas, y la mejor representación genética de pino criollo (*Pinus occidentalis*, categoría EN). Cuenta con 47 especies de plantas amenazadas y 19 de importancia económica con rangos muy estrechos de distribución: la Canelilla de Jaragua (*Pimenta haitiensis*, categoría VU) y palmas endémicas, así como la más extensa área de *Conocarpus erectus* (Mangle botoncillo). Allí también se encuentra la más alta densidad de especies de cactáceas de la isla, que por conectividad con la Reserva de Biosfera del Massif de la Selle constituye el principal semillero de esta especie endémica de La Española.

En fauna, se destaca la presencia de las iguanas rinocerontes (*Cyclura cornuta* – categoría EN) y el solenodonte de La Española (*Solenodon paradoxus* – Categoría LC). La zona atrae a observadores que acuden en masa para ver a más de 100 especies que pueden ser avistadas a lo largo de los senderos marcados, muchas de ellas también endémicas: entre ellas, se resaltan el Zumbador Esmeralda (*Chlorostilbon swainsonii*, categoría LC), el Carpintero Antillano o de Sierra (*Nesocites micromegas*, categoría LC), el Zorzal de La Salle (*Turdus swalesi* – Categoría VU), el Chirrí de Bahoruco (*Calyptophilus tertius* – Categoría VU), la Cotorra de la Española (*Amazona ventralis* – Categoría VU), el Perico de la Española (*Psittacara chloropterus* – Categoría VU), la Golondrina Verde (*Tachycineta euchrysea* – Categoría VU), entre otros.

El PNSdB representa la única porción de ecosistemas de montaña bajo protección de la "Paleoisla del Sur", una de las dos islas que se unieron para conformar la actual isla de La Española hace unos diez millones de años, lo cual explica en gran medida el alto número de especies endémicas, raras y de hábitat restringido que allí se encuentran, constituyéndolo como uno de los centros de endemismo más importantes La Española. Es considerando todo lo anterior que el PNSdB cumple con las funciones de conservar la variación genética, de especies, ecosistemas y paisajes.

Considerando que uno de los principales ecosistemas en esta región es el bosque seco, la apicultura representa una interesante oportunidad para integrar dos de las necesidades que se presentan en la zona: por un lado, generar recursos económicos alternativos al conuquismo, con un retorno de inversión a corto plazo; por otro lado, incentivar a los habitantes de la zona a preservar la biodiversidad del PNSdB, respetando los límites del Parque y evitando prácticas dañinas para su conservación. La unión de la generación de ingresos con la conservación del Parque representará un estímulo al cuidado del mismo y el respeto de su flora y fauna, bajo la premisa de que la generación de sus ingresos dependerá del cuidado y protección del mismo. Esto será posible a través de un adecuado acompañamiento técnico y un programa de educación y sensibilización comunitaria, que permitirán desarrollar un modelo productivo eficiente, ecológico, sostenible con el medioambiente.

Durante las visitas de terreno para la identificación de la propuesta, se pudo apreciar que la mayoría de las acciones de conservación y sensibilización comunitaria se realizan en la vertiente Sur del parque (por ejemplo, en Puerto Escondido) Mientras que, en las áreas identificadas por el presente proyecto, se pudo apreciar una gran presión antrópica (de hecho el conuquismo, la expansión agrícola y la técnica del tumba y quema representan las principales amenazas para el PNSB);

El análisis más profundo de esta amenaza nos permite afirmar que la causa principal de estas amenazas es la necesidad de generación de ingresos en áreas extremadamente pobres.

Por esta razón el proyecto propone una estrategia a 4 niveles:

- Sensibilización comunitaria sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales del Parque y respetar los límites establecidos
- Realización de acciones de reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos (en zona de amortiguamiento y en áreas externas a los límites del parque)

- Desarrollo de acciones (Apicultura) que generen ingresos, respetando los límites del parque y favoreciendo acciones de polinización (acción identificada en la Ley 48-16 de Servicios Ambientales)
- Formación a los guarda parque para que puedan desarrollar también capacidades de sensibilizadores comunitarios

En el marco de esta estrategia (debido a los límites presupuestarios), se está limitando el alcance al fomento de la apicultura y la reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos. Sin embargo, sería posible ampliar este tipo de acciones de compensación, incluyendo actividades generadoras de ingresos adicionales que entren dentro del pleno respeto de los límites del parque, para reducir la causa principal de las amenazas identificadas. Ejemplo de lo anterior sería el soporte a acciones de reforestación con variedades de alto interés económico: frutales, cultivo de ciclo corto, acciones de micro ganadería semi-estabulada, entre otros.

Debido a su integración con la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo y con el corredor binacional (hogar de 59 especies amenazadas a nivel mundial -13 En Peligro Crítico, 23 En Peligro y 23 Vulnerables-), la no realización de acciones que generen medios de vida y contribuyan a las conservación y manejo sostenible del PNSdB tendría un impacto negativo enorme, tanto a nivel nacional como binacional. Se incurriría en un alto riesgo de la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies ya en peligro extinción.

A partir de una revisión hecha con actores e instituciones locales durante la fase de formulación, se pudieron identificar las principales necesidades y características del contexto, y que pueden ser resumidas de la siguiente forma:

- Problemáticas: altas tasas de pobreza, falta de medios de vida y empleo sostenibles y escaso conocimiento sobre la importancia de la preservación de la biodiversidad,
- Debilidades: falta de conocimiento técnico para el desarrollo de medios de vida sostenibles, como consecuencia los agricultores practican el conuquismo y la práctica de tala y quema sin respetar los límites del parque.
- Amenazas: pérdida de la biodiversidad, tanto a nivel nacional como binacional, sobre todo en especies catalogadas En Peligro y Vulnerables
- Oportunidades: recursos naturales y condiciones del ecosistema que permiten la generación de ingresos de forma sostenible a través de su preservación, y entidades que ya han realizado un trabajo previo en la zona

Tomando en cuenta el contexto medioambiental y social de la zona, se ha determinado que es prioritario buscar respuestas a la necesidad de articular nuevos esquemas de desarrollo socioeconómico en las poblaciones que viven en las zonas de transición y amortiguamiento de Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, que sean coherentes con el cumplimiento de objetivos de conservación y gestión. De esta manera, el PNSdB contribuirá a la protección de paisajes, ecosistemas, especies y recursos genéticos, mientras que promoverá también el desarrollo económico y humano sustentable en sus zonas de transición. Nace entonces la presente propuesta, que busca articular ambas necesidades aprovechando las condiciones ambientales que permiten el buen desarrollo de la apicultura en la zona, bajo la premisa de que ésta funcionará como doble aliada: permitirá la generación de ingresos económicos a los

pobladores de la zona, mientras que estimulará la protección de las zonas de transición y amortiguamiento del Parque.

Esta formulación tomó en cuenta algunas acciones que ya se encuentran en curso en la zona, con la intención de sumar sobre lo ya construido. Este es el caso de la Agencia de Desarrollo Local (ADELBAO) y la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (UTEFDA, que están acompañando a los apicultores de esta región con proyectos de apoyo a la apicultura. Adicionalmente, se ha consultado el estado actual y necesidades de APISINE (Asociación de Apicultores de la Sierra de Neyba), integrada por 70 socios (20% mujeres), además de los apicultores independientes de las comunidades de Angostura, Mella, La Baitoa, La Colonia, Duverge (5 hombres y 3 mujeres).

El proyecto propone sumarse a esta estrategia de fortalecimiento del sector apícola en esta región: por un lado, contribuyendo a que los apicultores no organizados y ubicados en el PNSdB puedan también ser parte de la APISINE; también, beneficiar a futuro los proyectos de ADELBAO y UTEFDA, y finalmente, trabajar a partir de las infraestructuras de APISINE para fortalecerlas. Para asegurar continuidad y complementariedad en las acciones, el presente proyecto se enfocará geográficamente en la parte sur del PNSdB. El proyecto involucrará por lo tanto también estas organizaciones (ADELBAO, UTEFDA y APISINE) en el proceso sensibilización y de fortalecimiento institucional contribuyendo aun mas a la sostenibilidad institucional del proyecto.

Tomando como referencia el Marco Lógico del CEPF (Capítulo 14 del CEPF Caribbean Islands Ecosystem Profile), y analizando el contexto y necesidades expresadas por los principales actores locales y a partir del análisis, este proyecto buscará:

Objetivo General: Apoyar la conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, promoviendo el mejoramiento socioeconómico de las comunidades que viven en las zonas de transición y amortiguamiento.

Objetivo Específico: Contribuir a generar condiciones propicias para la conservación de la biodiversidad vegetal y animal del Parque Nacional Sierra de Bahoruco desarrollando un modelo participativo de apicultura ecológico y sostenible como estrategia para la generación de ingresos alternativos.

Lo anterior será ejecutado mediante dos grandes componentes: por un lado, la definición de un modelo de apicultura ecológica que garantice la conservación y la biodiversidad vegetal y animal del Parque Nacional Sierra de Bahoruco; por otro lado, la implementación de una estrategia de Capacity Building con los actores locales (apicultores y OSC locales) para promover acciones participativas de conservación y reforestación.

Mediante el primer componente, el proyecto buscará la formación y capacitación técnica de apicultores locales, compra, instalación y georreferenciación de colmenas en áreas seleccionadas y la elaboración de un manual de buenas prácticas apícolas y de un modelo de apicultura que sea ecológico, no intensivo y no competitivo con las especies endémicas y/o nativas de la zona. Asimismo, se buscará trabajar de la mano con entidades, actores y organizaciones locales en la identificación de principales necesidades y dos grandes jornadas de trabajo: la reforestación de 10,000 hectáreas en zonas resaltadas por la comunidad local, y la capacitación de la comunidad alrededor de la Ley 48-16 (que prevé pagos por Servicios Ambientales) para que puedan solicitar el pago por Servicio Ambiental de polinización cuando ésta entre en vigencia.

De acuerdo con el modelo de implementación de proyectos adoptado por AVSI, que prioriza la participación de actores locales, se le ha dado un lugar central al involucramiento directo de los stakeholders presentes en el territorio. Esto partió desde la consulta previa y formulación del proyecto, y se espera que continúe durante la ejecución completa del mismo. Se propone, de hecho, ejecutar el proyecto a través de un partenariado, en donde AVSI figuraría como líder de la propuesta, y la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH Conservación) aseguraría el proceso de educación/sensibilización comunitaria sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y el proceso de sistematización y difusión del modelo de apicultura sostenible.

8. Fecha de elaboración de este documento.

16 de Septiembre de 2022

9. Resumen del uso de mano de obra en el proyecto:

Número de trabajadores del proyecto:

El proyecto busca contar con un empleado (directamente contratado por Fundación AVSI), que se encargará de ser el/la Coordinador/a del mismo; dedicará el 100% de su tiempo a este proyecto. Asimismo, una persona apoyará con labores logísticas y contables, aunque no empleada totalmente por el proyecto: trabajará el 20% de su tiempo para el mismo, que será la porción de su salario que será cubierta por esta subvención. Finalmente, se pretende contar con el apoyo del *Environmental Senior Expert*, figura que ya existe en Fundación AVSI y que, aunque no trabajará de forma exclusiva para el proyecto, brindará su soporte y experticia para el desarrollo general del proyecto. Su participación se entiende como una financiación adicional que no será tomada en cuenta dentro de este presupuesto. En total, lo anterior implica **una contratación directa** de una persona a través de AVSI y financiada por CEPF bajo el marco de esta subvención, **una persona parcialmente cubierta** por el presupuesto (pero no contratada para el proyecto) y una tercera persona que brindará acompañamiento, y su financiamiento será **un aporte adicional** al Proyecto.

Adicionalmente, se otorgarán dos sub-subvenciones: una de ellas, de \$10,000, para la empresa Apicolmena Tecnológico e Industrial SRL Apitecnind; ésta se encargará de ejecutar todas las actividades relacionadas a la creación de un modelo de apicultura (soporte técnico y comercial). Se estima que haya un aproximado de dos empleados brindando sus servicios para estas actividades. La segunda sub-subvención será otorgada a SOH Conservación (\$10,390), encargados de ejecutar el trabajo en campo de sensibilización y *capacity building*, además de la sistematización del trabajo realizado con el modelo de apicultura y sesiones de formación. Se estima una participación de 3 personas por parte de SOH para la ejecución de sus actividades.

Características de los trabajadores del proyecto:

Se procurará que las personas contratadas o involucradas en la ejecución del proyecto serán contratadas de manera local, exceptuando el caso del *Environmental Senior Expert*, que es personal expatriado de AVSI pero que, como ya se mencionó, no será cubierto por el proyecto. Dentro del personal contratado por AVSI se resalta:

- Coordinador/a de Proyecto: se dará privilegio a la contratación de una mujer para este rol, buscando que esté basado/a en Santo Domingo y con desplazamientos programados hacia la zona de implementación del proyecto. Esto, tomando en cuenta que los socios de SOH y Apitecnind estarán con mayor presencia en las comunidades.

- Apoyo contable y logístico: ya existe alguien actualmente contratado para este rol, y será la misma persona que brinde apoyo parcial al Proyecto

En cuanto a los roles a manejarse desde las sub-subservenciones, no se conoce aún el perfil de las personas que estarán involucradas, pero se estima una distribución aproximada de 40% mujeres y 60% hombres, y contratando personal local.

Calendario de los requisitos laborales:

CALENDARIO	Nov 2022 - Enero 2023	Febrero - Abril 2023	Mayo - Julio 2023	Agosto - Oct 2023	Nov 2023 - Enero 2024	UBICACIÓN
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 5	
Coordinador/a Proyecto						Santo Domingo - Sierra Bahoruco
Apoyo Logístico-Contable						Santo Domingo
Sub-Subservención SOH						Sierra Bahoruco
Sub-Subservención Apitecnind						Sierra Bahoruco

El proceso de contratación del/la Coordinador/a de Proyecto se iniciará una vez se tenga aprobación de la Full Proposal, por lo que se estima que se desencadenará en el transcurso del mes de Octubre del 2022. Se buscará una persona con experiencia previa en gestión de proyectos, idealmente en el sector de cooperación, con formación en carreras relacionadas (agronomía, ecología, sociología, antropología, entre otras).

Como ya se mencionó el personal de Logística y Finanzas ya existe, por lo que no será necesario una contratación.

El personal que hará parte de las dos sub-subservenciones ya está igualmente contratado por las dos organizaciones, por lo cual, hasta el momento, no se contemplan contrataciones adicionales.

Trabajadores contratados:

Gran parte de las actividades que componen la subvención serán ejecutadas por miembros comunitarios que harán parte de capacitaciones y jornadas de sensibilización, y que luego harán parte de campañas de reforestación. En cuanto a la georreferenciación y ubicación de apiarios, se ejecutarán bajo el trabajo de Apitecnind. Por lo tanto, más allá de la contratación de proveedores de servicios puntuales (alimentación, alquiler de espacios para eventos y actividades, impresión de material gráfico y elementos de visibilidad, entre otros), hasta el momento no se contempla contratación de trabajadores adicionales.

10. Evaluación de riesgos laborales potenciales clave:

Tratándose de la ejecución de un proyecto en zona rural, siempre existirán posibles riesgos de accidentes en campo. Esto incluye posibles accidentes o emergencias durante jornadas de reforestación, visitas en terreno y otras. También, se contará con la participación de jóvenes en jornadas de reforestación, pero se procurará trabajar únicamente con jóvenes mayores de edad.

11. Medidas de mitigación de riesgos:

Para evitar posibles accidentes y emergencias, se dependerá mucho de la consulta constante de quienes conocen mejor el territorio (SOH Conservación y líderes comunitarios), y se evitarán hacer desplazamientos bajo condiciones adversas (lluvias intensas o cuando vías estén en muy mal estado, por ejemplo). Esta medida de mitigación buscará reducir al mínimo posibles eventualidades.

12. Breve reseña de la legislación: términos y condiciones:

La legislación dominicana contempla como puntos principales:

- Para contratistas/servicios puntuales: una retención del 10%, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (IRS) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y un adicional del 18% correspondiente al ITBIS, a ser pagado en este caso por Fundación AVSI
- Para empleados a término indefinido/contrato a largo plazo: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (IRS), que se calcula en función del monto total del contrato, y cerca de un 6% del monto total del contrato para el pago de la AFP¹ y SFS². Adicional, el empleador debe aportar un monto correspondiente al 16% aproximadamente, destinado a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). El empleado recibe con un doble salario (sin deducción de impuestos) que se paga en el mes de diciembre, y cuenta con 15 días laborables de vacaciones.

13. Breve reseña de la legislación: salud y seguridad en el trabajo:

Como mencionado anteriormente, se aporta un monto del 1.10% del monto total para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales. Esta afiliación se hace de manera automática al hacer los pagos correspondientes a TSS. Adicionalmente, con el pago de la TSS se asegura la afiliación al empleado a un seguro médico, sea con el seguro del Estado (SENASA) o a través de una póliza de salud privada.

14. Personal responsable:

En este caso, los responsables de la contratación del personal faltante serán Mario di Francesco y Gabriele Regio, para la selección del mismo. Asimismo, como Senior Environmental Expert, Mario di Francesco se encargará de la capacitación de nuevos trabajadores, principalmente para el rol de Coordinador/a de Proyecto.

El personal actualmente encargado de Logística (en conjunto con el servicio externo de un abogado y una contadora) se encargará de hacer el proceso legal de contratación, bajo la norma dominicana; esto incluirá la elaboración y firma del contrato, así como el registro de la persona contratada para ser cubierta por todos los requerimientos de ley. Este será también el punto focal para cualquier queja o necesidad de los trabajadores en cuanto a pagos o temáticas relacionadas a Recursos Humanos.

15. Trabajadores contratados:

Se le dará seguimiento cercano a las contrataciones que se manejen desde sub-subservenciones para que todas se ajusten al marco de Salvaguardia de la subvención, y cumplan con reglamentos laborales de la ley dominicana. Como ya se ha descrito, se asegurará desde AVSI que toda contratación y personal envuelto en la subvención respete los reglamentos legales

¹ Fondo de pensiones del país

² Seguro Familiar de Salud

del país, y que también vayan en línea con lo estipulado en las políticas de Salvaguarda que dicta CEPF.

Estos canales de quejas y comunicación alrededor del proyecto serán presentados y recordados en cada evento de carácter público que se realice, y con ayuda también de elementos visuales ubicados en lugares estratégicos, para que tanto la comunidad involucrada como los empleados (directos o indirectos) puedan tener un canal claro de comunicación.

16. Mecanismo de quejas en el lugar de trabajo:

Tomando en cuenta que esta subvención busca trabajar a través de dos sub-subvenciones, se establecerán cuatro puntos focales (uno por cada una de las organizaciones implementadoras, y un externo que represente las visiones de las comunidades involucradas). Estos puntos focales tendrán la responsabilidad de recibir quejas y reclamaciones de los trabajadores de sus organizaciones (sea de forma anónima o no), para luego llevarlas a discusión con los otros puntos focales.

Si la queja recibida puede ser resuelta de forma local, se le darán 10 días laborales como plazo para dar respuesta y resolución a la problemática recibida. Si su naturaleza escala la capacidad de acción del comité de puntos focales, ésta será escalada a una segunda instancia, que incluya representantes del RIT de CEPF si se hace necesario.

Los medios para realizar quejas serán a través de WhatsApp o llamada telefónica, manejado por una persona externa a la implementación del proyecto, de manera directa con algún punto focal, o a través de un formulario de Google Forms, que permite el nivel mayor de anonimato. La información que se reciba por cualquier ad estos medios será recopilada en una base de datos, que permita llevar un control de la respuesta oportuna dada a las inquietudes o quejas recibidas.

17. Divulgación:

Se garantizará presentarle a cada uno de los trabajadores y personal involucrado con el Proyecto, las directrices estipuladas por las políticas de Salvaguarda, incluyendo su derecho a manifestar cualquier queja o molestia frente al personal del Proyecto o su manejo, en su jornada de inducción y reiterado de manera periódica. Esto incluirá el acceso constante a la Línea Directa de Ética de CEPF:

<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>